

HISTORIA * GEOGRAFIA * ARQUEOLOGIA * HISTORIA NATURAL * GEOLOGIA

* GENEALOGIA

* ETNOLOGIA

Etc.

Etc.

REVISTA

DE

COSTA RICA

SUMARIO

- El Dr. don Valeriano F. Ferraz*.....
- Documentos para el estudio de los orígenes del separatismo costarricense*.....
- La Cerámica de Chira*..... Anastasio Alfaro
- Los ríos «La Bermúdez» y «El Virilla»*..... Rafael Angel Valerio
- Datos cronológicos para la Historia Eclesiástica de Costa Rica*..... Bernardo Augusto Thiel
- Costa Rica*..... Manuel Ma. de Peralta
- El Río Aguacaliente*..... Ramón Matías Quesada

Año VI

No. 12

SAN JOSÉ, COSTA RICA

DICIEMBRE DE 1925

COLABORADORES:

Don Cleto González Víquez, don Ricardo Jiménez, don Manuel M. de Peralta, don Pedro Pérez Zeledón, don Ricardo Fernández Guardia, don Tomás Soley Güell, don Anastasio Alfaro, don Enrique Jiménez Núñez, don Carlos Sapper, don J. Fidel Tristán, don V. Lachner Sandoval, don Alejandro Alvarado Quirós, don Claudio González Rucavado, Monseñor Agustín Blessing, don Miguel Obregón, don Manuel Quesada, don Clodomiro Picado T., don Elías Leiva, don Luis Felipe González, don Eladio Prado, don Lucas Raúl Chacón, don Hernán G. Peralta, don Ricardo Fernández Peralta, don Otón Jiménez, don Matías Gámez y don Rubén Torres Rojas.

REVISTA — DE — COSTA RICA

PUBLICACION MENSUAL

Número suelto 50 Cts. — Año ₡ 5.00

PRECIO DE AVISOS POR INSERCIÓN:

UNA PLANA ₡ 12.⁰⁰

MEDIA PLANA ₡ 8.⁰⁰

ADVERTENCIA

Siendo el único objeto de esta Revista el de propagar toda clase de estudios patrios, la Dirección acepta y solicita cualquier trabajo que sea de la índole para el cual está fundada y dará su publicación si lo cree de interés general.

Toda correspondencia se dirige al Director

No se devuelven originales y los autores son responsables de sus escritos

Revista de Costa Rica

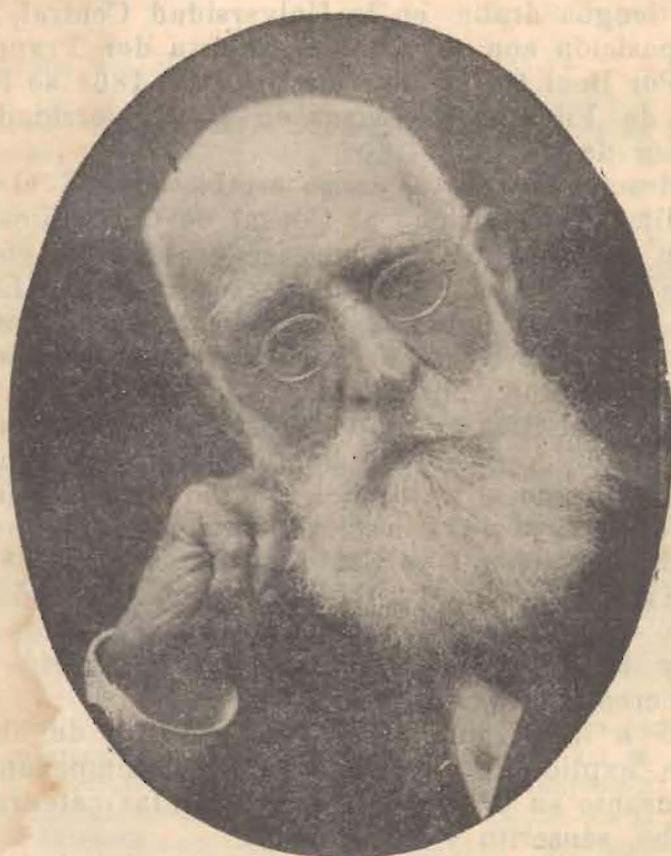
(Publicación mensual)

AÑO VI

SAN JOSÉ, COSTA RICA, DICIEMBRE DE 1925

No. 12

Director Propietario: J. FCO. TREJOS QUIRÓS. — Ap. de Correo No. 950



El Dr. don Valeriano F. Ferraz

A las 5 de la mañana del 4 del corriente murió en esta ciudad el sabio humanista Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, a la edad de 94 años, 7 meses y 10 días. Desde la fundación de esta Revista fué uno de sus colaboradores, y a su memoria dedicamos las siguientes líneas como piadoso homenaje al buen amigo de esta casa.

El doctor Fernández Ferraz nació en Santa Cruz de la Palma, Islas Canarias, el 14 de abril de 1831, siendo hijo de don José María Fernández y Díaz del Castillo y doña María del Rosario Ferraz Pérez.

Discípulo de don Julián Sanz del Río, comenzó su brillantísima carrera en la enseñanza como profesor de latín y griego en el Instituto de Jerez de la Frontera, pasando luego al claustro de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en donde antes se había graduado de Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho civil y canónico.

El 2 de febrero de 1866 se le nombró catedrático supernumerario de lengua árabe en la Universidad Central, cátedra que ganó por oposición con el notable arabista don Francisco Codera y Saizdin. Por Real Orden de 8 de abril de 1868 se le trasladó a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla como profesor de griego.

En el desempeño de tal cargo estaba cuando el gobierno de don Jesús Jiménez comisionó al Cónsul de Costa Rica en España don Melitón Luján, para que buscara profesorado competente en la Península con el objeto de abrir el colegio de San Luis Gonzaga, en Cartago. El señor Luján, por medio de don Eugenio Montero Ríos, se entendió con el doctor Ferraz para que viniera a este país a organizar la segunda enseñanza.

Llegó a Costa Rica el 15 de agosto de 1869, en compañía de los profesores don José Moreno Benito y don José Sánchez Cantalejo, y fué nombrado Director del Colegio de San Luis, cargo que desempeñó de 1869 a 1874, habiendo también fungido como Director del Instituto Nacional de San José de 1879 a 1882.

En este año se trasladó a la Habana con el propósito de ingresar de nuevo en el profesorado español. Hizo oposición a la cátedra de hebreo y la obtuvo, pasando después a Madrid en viaje de estudio y recreo.

Regresó a la Habana y ganó la cátedra de historia de la filosofía que explicó durante cinco años, desempeñando accidentalmente, durante su permanencia en Cuba, las cátedras de griego, hebreo, árabe, sánscrito y metafísica.

Regresó a Costa Rica y se consagró de lleno al servicio de nuestra cultura, de la cual ha sido un brillantísimo propulsor, considerándosele como el verdadero fundador de la segunda enseñanza.

Su vida y su obra son tan conocidas y han recibido ya tan definitiva consagración, que huelga todo comentario elogioso que en este momento formulásemos, y sólo nos resta vestir de luto esta publicación que se honró varias veces con estudios del esclarecido anciano, sobre cuya tumba colocamos este modesto homenaje en testimonio de sentida despedida.

Documentos

para el estudio de los orígenes del separatismo costarricense

NOTA DEL MINISTRO GENERAL DEL ESTADO DE COSTA RICA
AL MINISTRO DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN

San José, octubre 8 de 1827

Ciudadano Ministro de Relaciones:

Por el correo extraordinario que regresó de esa capital ha recibido mi Gobierno diferentes comunicaciones atrasadas de todo el ministerio, desde el 7 de Abril último, y colección de impresos, conforme todo al índice de 14 de agosto próximo pasado.

Después de haber carecido de comunicaciones desde el 7 de Marzo y aun de noticias positivas acerca del estado y progresos de los negocios públicos de la República y de los Estados, y después de la mayor ansiedad por el restablecimiento de la tranquilidad interior y del régimen constitucional, mi Gobierno y aun todo el Estado se ha llenado de luto, confusión y amargura a vista del cuadro lastimoso que la República presenta a la consideración, por la desorganización de las autoridades federales, por el entorpecimiento y embarazos ofrecidos para el restablecimiento de ellas, por el proyecto avanzado del Salvador invadiendo en Marzo a Guatemala, por el contraste y subversión de principios que se observan entre las partes que se dice contienden por lo que se llama *restablecimiento del orden*, por los estragos, atrasos, desmoralización y descrédito que acarrea a la República el estado ominoso de guerra civil a que se ha reducido la cuestión en varios puntos, y finalmente, por la tendencia peligrosa contra la libertad y seguridad pública que por tales medios aparejan las operaciones, amenazándonos con la triste alternativa de sucumbir al peso de una tiranía doméstica, o de perecer a los filos del cuchillo revolucionario.

El Estado de Costa Rica, que en todas ocasiones ha dado pruebas inequívocas de su amor a la paz, al orden y a la ley, no menos que de su decisión por la libertad e independencia, no puede contemplar sin un secreto espanto y un profundo sentimiento la terrible perspectiva y triste degradación a que rápidamente camina la República; y el Gobierno, como fiel órgano de los sentimientos de sus habitantes, que hasta ahora ha observado en silencio, juzga de su deber romper éste e interpelar la atención del Supremo Gobierno de la República y de los Estados sobre los verdaderos intereses de la Nación y recursos más adaptables para la reparación del mal, y para ello recordar algunos hechos demostrativos de la sanidad y buena fe con que se ha comportado el Estado en la actual crisis.

Cuando el Gobierno federal, en razón de las disposiciones emanadas del Congreso para reemplazar y reforzar con un aumento extraordinario el ejército por el riesgo que al parecer amenazaba en las fronteras de la República mexicana y puertos del Atlántico, pidió el cupo y contingente que correspondía al Estado, a pesar de su lejanía y menores recursos lo mandó con una prontitud, rapidez y orden sin ejemplo. Cuando a consecuencia de los

acontecimientos inesperados de la capital de Guatemala y de los embarazos que se tocaron para la reunión extraordinaria del Congreso federal, se circuló la convocatoria del 1.º de Octubre, el Gobierno, facultado por la Legislatura del Estado y con dictamen del Consejo, hizo lo que juzgaba harían de grado los demás Estados en tan extraordinarias circunstancias; esto es, adoptó el decreto, haciéndose la elección de los diputados que se le señalaban; y sucesivamente, cuando llegó el periodo constitucional para la elección de los Supremos Poderes, también se hizo por los Departamentos del Estado la elección de sus representantes al Congreso federal, que según el orden legal y acuerdos del Congreso debían renovarse para el mismo, porque el Estado estaba muy lejos de pensar que se tratase de entorpecer la marcha constitucional y de alterar los principios establecidos que hemos jurado observar. De consiguiente, cuando se ha invitado a los Estados por el del Salvador para la reunión del Congreso federal en Ahuachapán, mi Gobierno, apoyado en el acuerdo de la Junta preparatoria y en los votos emitidos desde antes por la mayoría de los Estados para la traslación de los Supremos Poderes federales fuera de la capital de Guatemala, por ser allí el foco de los partidos y facciones que ponían en combustión la República, les comunicó sus instrucciones para que concurriesen al Congreso de Ahuachapán o cualquiera otro punto en que de hecho se reuniese, para poner término a los males que amenazaban a la Nación.

La deferencia de Costa Rica, sus conatos y esfuerzos por el restablecimiento de la tranquilidad y del orden interior de la República han quedado sin efecto, pues el Congreso extraordinario de Cojutepeque ha sido restituido libremente por tres Estados, y el ordinario en Ahuachapán, aun antes de poderse reunir, es proscrito por la Dictadura de Guatemala. En tales circunstancias se empeñan nuevamente los partidos por el sostén de su propia opinión, y los intereses de la Nación y mezquinos recursos que debieran economizarse para su fomento y prosperidad y darse respetabilidad en el exterior, se sacrifican y apuran por llevar al cabo un objeto que ni es apoyado por la Ley fundamental, ni por el voto de la mayoría de los Estados emitido libremente.

En tan terrible crisis el Estado de Costa Rica, que no pertenece a ninguno de los partidos, que se ha manifestado sinceramente dispuesto a concurrir al restablecimiento del orden por cualquier medio pacífico que adoptare el voto libre de la mayoría de los Estados, y que se ha mantenido pasivo espectador de sus contiendas, no puede menos de admirar y notar el contraste escandaloso que se advierte en los motivos y aun en los fundamentos que cada partido alega; porque, en efecto, no admira menos los avances del Estado del Salvador introduciendo tropas en el de Guatemala, que los decretos de proscripción emitidos por la Dictadura del de éste contra los altos funcionarios y Representantes de los Estados en la Federación. Admira que el poder que alcanzó con las fuerzas y tesoros de la Nación se empeñe en hacer la guerra a los Estados de Guatemala y Honduras y a restablecer aquél y que ahora pretende disolver el del Salvador vindicando las autoridades actuales de Guatemala, no alcanzare a satisfacer la vindicta pública por el atroz asesinato perpetrado en Quezaltenango en la persona del Vice Jefe Flores, cuando era en ejercicio de sus funciones. Admira que la fuerza e intereses de la Nación se empeñen en hacer la guerra a los Estados para recabar la reunión del Congreso extraordinario en Cojutepeque, no estando este paso señalado por la ley y sí por el voto libre de tres, y cuando no ha dedicado esfuerzo alguno para la reunión del Congreso constitucional fuera de Guatemala y aun lo resiste, siendo su establecimiento reclamado conforme a la ley y el voto libre de aquellos mismos.

A vista pues de los extremos y peligros en que se ha tocado y mayores

males que son de temerse del giro y progreso de las operaciones hostiles, por el choque violento de las pasiones y consecuencias viciosas que naturalmente dimanar donde la ley es dictada por la fuerza y no por el voto libre de los pueblos, el Gobierno de Costa Rica, interesado sinceramente en el restablecimiento y conservación de la República, de conformidad con los sentimientos de sus habitantes invoca el poder, influjo y esfuerzos del Supremo Poder Ejecutivo de la República y el de cada Estado para que cesen los males de la guerra civil y de la división, deponiéndose las armas y toda medida que violente la opinión, y que dejándose a los Estados obren libremente, consulten y concuerden entre sí, por medio de sus legislaturas, un medio pacífico y conciliatorio para el restablecimiento de la Representación nacional y de la marcha constitucional de la República, pues de otro modo este Gobierno no alcanza a entrever sino una larga cadena de males, ruinas y desastres sobre los pueblos de la República, que del todo la anonadarán y pondrán a discreción de cualquier aventurero; porque aunque las vicisitudes de la guerra y seducción hagan preponderar y gravitar alguna vez a unos pueblos grandes sobre otros, las reacciones son siempre una consecuencia inmediata. En tal concepto el virtuoso pueblo de Costa Rica, que desde la aurora de la Independencia se manifestó amante de ella y de su libertad, que en todos tiempos ha sido sostenedor de la ley, del orden y de la paz pública, que a tan caros objetos ha dirigido constantemente sus pasos, esfuerzos, miradas y esperanzas, y que a pesar de su pequeñez y obscuridad en que ha vivido, o de la idea despreciable, equivocada o inexacta que se ha formado de él, ha sabido en los momentos más críticos conservarse y sostenerse sin el subsidio de sus hermanos y aun pertenecer a sí mismo con progresos conocidos de su población y de su prosperidad, si se desecharen sus clamores por el genio del mal, como que este mismo ha desquiciado los cimientos del edificio y pacto social y roto de otra parte los vínculos legales, tal vez concentrándose en sí mismo y consultando a su estabilidad y conservación, que es la primera ley, buscará el asilo y protección de un gobierno sólido, análogo, fuerte y poderoso, bajo cuya sombra pueda reposar libre de los asaltos de la tiranía y de la anarquía que alternativamente parece amenazan a Centro América.

Tales son las consideraciones que mi Gobierno ha acordado presentar al Supremo de la República, suplicándole que por el bien de ella se sirva fijar su atención para obrar con el tino y madurez que demandan las circunstancias, ofreciendo al propio tiempo a V. los votos de mi alto respeto.

Dios, Unión, Libertad.

JQ. BERENDO. CALVO.

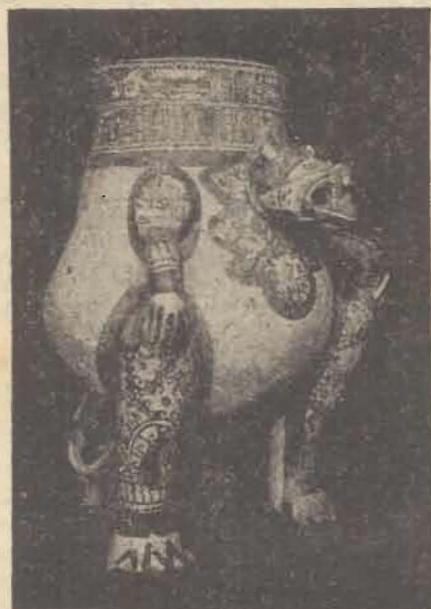
La cerámica de Chira

por Anastasio Alfaro

Hay al Norte del Cantón de Nicoya, en la vertiente del río Tempisque, un barrio que lleva el nombre de Chira y que se halla guardado en alto, con marco de colinas al fondo y descansando sobre un valle fértil, de vegetación admirable por sus bosques elevados, de follaje espeso, siempre verde. Rodeando esa joya artística de la Naturaleza están los barrios de San Antonio, San Lázaro, San Vicente y Santa Bárbara, notables todos en la provincia de Guanacaste por sus guacas indígenas, la excelencia de sus arcillas, la variedad de curioles que hay para pintar las vasijas de barro, y más que todo por haberse conservado allí los últimos rastros de la industria alfarera, tan notable entre los indios de Nicoya al tiempo de la conquista española.

En las Lagunillas de Santa Cruz, hay, además, una arcilla de color rojo,

de gran plasticidad, que mezclada con arenas finas, sirve igualmente para la fabricación de cántaros y otras vasijas de barro; pero las tierras que usan en el barrio de Chira son de color gris verdoso y otras de un negro pizarreño, procedentes de la descomposición de las rocas circunvecinas, que la erosión pluvial acarrea sobre el valle. Las arcillas que arrastran las aguas del río Tempisque y que deja depositadas en sus márgenes, son igualmente plásticas y podrían usarse también en la alfarería, mezclándolas con arena fina, que tanto abunda en aquellos lugares, conocida con el nombre de tierra de iguana, por ser esos reptiles los que se encargan de mostrar tales depósitos, al hacer la excavación de sus cuevas subterráneas. Son, pues, unos y otros materiales transportados por las aguas de lluvia sobre las hondonadas, donde se forman, con el trascurso de los años, depósitos de arcilla y bancos de arena, separados unos de otros, a veces, por algunos kilómetros de distancia. Tal abundancia de materiales y la influencia cultural de



Cerámica de San Lázaro

Obsequio del Presbítero don José María Velasco

los indígenas del Norte hicieron de la península de Nicoya un centro notable por su industria alfarera, que figura en primera línea, aún comparándola con la de los Imperios de México y del Perú en su mayor apogeo.

La pasta preparada de una de estas arcillas, tiene un peso específico de 1,77 y su reducción en volumen, al secarse, es de 30 por ciento, poco más o menos, según el estado de dureza que se le dé para trabajarla; quemada al rojo toma un bonito color de salmón, y las vasijas que con ella se fabrican son fuertes y duraderas.

El historiador Gonzalo Fernández de Oviedo, al hablar de las parciali-

dades de Nicoya, dice: «En aquella de Chira se hace muy hermosa loza de platos y escudillas, e cántaros e jarros, e otras vasijas, muy bien labradas, e tan negras como un fino terciopelo negro, e con un lustre de muy pulido azabache; e yo truje algunas piezas de esa loza hasta esta ciudad de Santo Domingo de la isla Española, que se podían dar a un príncipe por su lindeza; e del talle e forma que se les pide o se las manda hacer a los indios así las hacen».

En otra parte Oviedo se refiere concretamente a la isla de Chira; pero el hecho de no haberse encontrado guacas en aquella isla y el olvido total de esta industria por sus habitantes actuales, nos hacen pensar en una posible confusión, o en que los pobladores isleños fuesen concentrados al valle peninsular de que nos ocupamos.

Los actuales pobladores del barrio de Chira fabrican los cántaros y demás vasijas de barro, sin torno alguno, mostrando tal práctica y precisión en los contornos de sus manufacturas, que ponen de manifiesto la herencia indiscutible de los diestros alfareros precolumbinos a que Oviedo se refiere. Sin embargo, los actuales alfareros han olvidado las formas artísticas y el precioso decorado con que sus antecesores levantaron un arte admirable; la inmensa variedad de formas, tamaños y objetos diversos elaborados por los chorotegas ha pasado a la historia arqueológica de aquella región, cuando pudiera ser una industria lucrativa actualmente: las arcillas se recogen y se trabajan en seguida, sin dejar podrir las pastas el tiempo necesario, y con frecuencia fragmentos de roca entran en sus manufacturas produciendo los naturales defectos al quemarse. Los antiguos colores: blanco, celeste, amarillo, rojo y negro, están hoy reducidos a los dos últimos, sobrepuerto el negro en dibujos de poco atractivo, sin relieves ni otros adornos de que los indios hacían una aplicación encantadora.

En el interior del país los fabricantes de tinajas son menos afortunados todavía. Sin dibujos, de pasta ordinaria y porosa, quebradizas y faltas de gracia, las vasijas que salen al mercado alcanzan un precio reducido. Por otro lado, acostumbrados los costarricenses a vivir de la importación en todos los ramos, sin exceptuar siquiera los productos agrícolas, las personas que han tratado de implantar la industria alfarera en la meseta central, han fracasado en tres tentativas, contando [aún con obreros expertos venidos al país con ese propósito; y no porque los trabajos ejecutados sean malos, pues tenemos a la vista algunas vasijas hechas por obreros españoles y salvadoreños, recientemente, que son preciosas en todos conceptos. Debido a nuestra escasa población, la fábrica en grande sería un fracaso; pero la educación industrial, a domicilio, en los barrios productores de cerámica tiene que ser forzosamente provechosa.

En los pueblos del Guanacaste, antes citados, se fabrican las lozas dentro de las habitaciones, por las mujeres de la casa, en medio de todas las incomodidades de la familia y los animales domésticos; se secan en pisos de tierra y finalmente se calientan al sol, para meterlas al horno corriente de



Cerámica de Santa Bárbara

Sobre el fondo blanco se presenta el escudo, tallado en colores, celeste, gris, negro y salmón

asar bizcocho, donde se cuecen entre tizones y brasas, hasta poner las arcillas al rojo. Si a pesar de tantos inconvenientes se conserva la industria y con ella se llenan las necesidades del pueblo, es natural pensar que cualquier impulso que se le dé redundará en benéficos resultados. Poco importa que volvamos al tiempo en que se usaron las ollas y escudillas de barro, si este

esfuerzo y necesidad social vienen a ser el origen de una nueva industria, y a revelarnos más tarde que tenemos en el país yacimientos de Kaolin que pueden suministrar el material para una o varias fábricas de porcelana.

El trabajo de las arcillas parece marcar un florecimiento en las sociedades humanas en todos los tiempos, y con el hombre viajan las fábricas de loza de oriente a poniente, mostrando el grado de cultura a que llegaron los pueblos antiguos y el estado en que se hallan las agrupaciones modernas. Desde el punto de vista artístico, según la Biblia, Dios formó el hombre de barro, a su imagen y semejanza, y desde entonces las grandes creaciones escultóricas han tenido por origen una pelota de arcilla.

No falta, entre nosotros, quienes piensen que las ciencias nada aportan al progreso de los pueblos, olvidándose de que todo lo que somos se lo debemos



Vaso de la Salamandra

Nº. 3021 de la Colección Matarrita.-Museo Nacional

al descubrimiento de América, y a la siembra del café y bananos, y que fueron hombres salidos de las universidades quienes nos hicieron tales bienes; los trabajadores ordinarios son ruedas de la máquina social, que no entrarían en movimiento provechoso sin el impulso generador que las ciencias les imprimen. Mas para el objeto que ahora nos proponemos no precisa saber si las arcillas contienen silicato hidratado de alúmina, ni si el curiol negro es simplemente un óxido de hierro, o nódulos de manganeso, ni si tenemos a las orillas de San José tierra roja de la que se usa para hacer pintura, o el cerro del Tablazo guarda en sus alturas un magnífico depósito de Kaolin verdadero; sabemos que hay en Costa Rica arcillas de primera clase y eso es bastante.

Para la industria de cerámica no se necesita grandes capitales ni muchos operarios, un pequeño impulso establecería una fuente nueva de riqueza nacional, con materiales propios y más que todo con un muestrario numeroso en la galería del Museo de antigüedades, para resucitar una fuente de trabajo, con caracteres típicos, que el mutismo de los años dejó sepultada desde principios del período colonial. La ley evolutiva de esta industria nos llevaría a la transformación de los contornos y ornamentos, de acuerdo con las necesidades y cultura de nuestros días. La absorción del capital podrá adueñarse de los terrenos feraces, acaparar los ingenios y manejar las industrias mecánicas, pero la habilidad de los obreros expertos siempre tendrá alta retribución.

Los ríos "La Bermúdez" y "El Virilla"

por Rafael Angel Valerio

A un lado y otro de la ciudad de Santo Domingo caminan presurosos dos ríos: «La Bermúdez» por el norte, y «El Virilla» por el sur.

Nace el primero un poco al norte de San Rafael de Heredia, con rumbo sur, déjase venir hasta esta ciudad para continuar luego hacia el suroeste.

Su trayecto es de pocos kilómetros.

Se une al Virilla en territorio belenita, después de haber engrosado su caudal con los afluentes «Turales», «Pirro» y «Quebrada Seca».

El Virilla está formado por los ríos «Pará» y «Macho». El Pará nace en las faldas del «Zurquí», el Macho al [noreste, a poca distancia de este cerro. Juntan sus aguas en San Miguel sur.

Fresco y sin ningún enturbio deslízase el río con dirección suroeste, hasta dar sus aguas al «Grande de Tárcoles», tras una jornada no menos de 100 kilómetros.

Sus tributarios son numerosos: «Tibás», «La Bermúdez», «Río Segundo», «Torres», «María Aguilar», «Tiribí» y muchos otros, ya en su último trecho.

El cauce, tanto de «El Virilla» como de «La Bermúdez», es acreedor a muchas observaciones. Arcilla, aluvión, roca común, basalto, es esta la constitución de su cuna. Las márgenes de estos dos ríos, de gran pendiente, están cultivadas casi en su totalidad de potreros.

Y qué decir ahora de los ufanos pobladores de estos campos, los pajarillos?

Me sugiere la idea de consagrados pintores, dando siempre a la fuente, al bosque, una pincelada de hermoso matiz.

La quebrada de La Bermúdez, en el punto llamado «El Encanto» tiene 5 metros de ancho, y sus profundidades son: 0,20—0,38—0,54—0,60 y 0,48; su velocidad es de 2 decímetros; lo que da un caudal de 350 litros de agua por segundo, con poca diferencia.

El río Virilla, un poco al este del puente del ferrocarril, tiene 16 metros de ancho, y sus profundidades son: 0,05—0,10—0,20—0,28—0,31—0,31—0,25—0,40—0,64—0,85—0,95—1,10—1,30—1,05—0,95 y 0,57.

Una botella abandonada a la corriente recorrió 5 metros en 15 segundos, lo que da: 3 decímetros y 3 centímetros de velocidad

media. Atendidas las dificultades naturales para verificar un cálculo exacto por este procedimiento, no es aventurada la estimación de 2,700 litros por segundo para el caudal de aguas del río Virilla. La temperatura del agua es 20° centígrados.

Tanto «El Virilla» como «La Bermúdez» crecen en diversas épocas del año de una manera asombrosa. Luego decaen con la estación seca. Esto sobre todo en «La Bermúdez»: durante los meses de febrero y marzo sus aguas se agotan casi por completo.

El Virilla es poco lo que disminuye. El minimum de su capacidad, creo, no baje de unos 2,500 litros.

Ojalá todos los maestros insistiesen en esta clase de labores; no de otro modo daremos a la Escuela el giro utilitario que demanda.

Ciudad de Santo Domingo, 11 de enero de 1914.

Tomado del *Boletín de Fomento*, No. 2, 1914.

Datos Cronológicos para la Historia Eclesiástica de Costa Rica

por Bernardo Augusto Thiel

(Continúa)

1594.—Era cura de Cartago y vicario provincial el Licenciado Martín de Muñoz.

1594.—3 de Mayo. Los oficiales de la cofradía de la santa Vera Cruz celebraron una reunión en el convento de San Francisco en la cual hicieron dos nuevas ordenanzas para el buen gobierno de la cofradía.

Las 29 ordenanzas primitivas de la cofradía de la Santa Vera Cruz fueron aprobadas por el Ilmo. Sr. Fray Antonio de Zayas el 12 de Marzo de 1580. El auto de aprobación dice: «En la ciudad de León de la provincia de Nicaragua, 12 días del mes de Mayo de 1580 años, el muy Ilmo. y Rmo^a señor Fray Antonio de Zayas por la misericordia divina obispo de estas provincias y del Consejo de su Majestad, habiendo visto la bula y ordenanzas tocantes a ella de la cofradía de la santa Vera Cruz dijo que las aprobaba y aprobó tanto cuanto podía y de derecho debía y mandaba se guardasen y cumpliesen como en ellas se contenía, las cuales mandó se sacasen y asentasen en el libro de la dicha cofradía y así lo mandó y firmó de su nombre. Fray Antonio, Obispo de Nicaragua. Ante mí, Diego de Marzilla».

La cofradía se estableció en Cartago el 3 de Mayo de 1582, como consta del documento original que se encuentra en el archivo de la Curia.

Este documento es el más antiguo que hasta ahora se ha encontrado en Costa Rica. Estaba en un legajo del siglo pasado. De modo que debe corregirse la observación que hicimos al acta del 8 de Julio de 1593, la que durante mucho tiempo creíamos ser el documento más antiguo.

La bula pontificia a que se refiere el Ilmo. S. Zayas en el auto de apro-

REVISTA

DE

COSTA RICA

HISTORIA - GEOGRAFIA - GEOLOGIA
ARQUEOLOGIA
HISTORIA NATURAL - ETNOLOGIA
GENEALOGIA, ETC.

AÑO VI

TREJOS HNOS.
IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION
SAN JOSE, COSTA RICA

Director General: J. Fco. TREJOS QUIROS

COLABORADORES:

*Don Cleto González Viquez, Don Ricardo Jiménez,
don Manuel M. de Peralta,
don Pedro Pérez Zeledón, don Ricardo Fernández Guardia,
don Tomás Soley Güell, don Anastasio Alfaro,
don Enrique Jiménez Núñez, don Vicente Lachner Sandoval,
don Carlos Sapper, don J. Fidel Tristán,
don Alejandro Alvarado Quirós, don Claudio González Rucavado,
Monseñor Agustín Blessing,
don Miguel Obregón, don Manuel Quesada,
don Clodomiro Picado T., don Elías Leiva, don Luis Felipe González,
don Eladio Prado, don Lucas Raúl Chacón,
don Hernán G. Peralta,
don Ricardo Fernández Peralta, don Otón Jiménez,
don Matías Gámez, don Rubén Torres Rojas.*

Índice del tomo sexto

Páginas

<i>Carta a don Francisco Fernández del Castillo.</i>	Manuel Valladares.....	1
<i>La Causa del Dr. Esteban Corti.</i>	Frences Rédish.....	2
<i>Correspondencia de la Revista. Carta del Pbo. Dr. don Carlos Borge C.</i>	La Dirección.....	33
<i>Memoria del Colegio de Abogados.</i>	Arturo Sáenz.....	34
<i>Datos Cronológicos para la Historia Eclesiástica de Costa Rica.</i>	Bernardo Augusto Thiel... 49-93-150-175-214-239-258	52-133
<i>Alturas determinadas en Costa Rica.</i>	La Dirección.....	53
<i>Don Carlos Gagini.</i>	Oto Vega M.....	54
<i>Apuntes de climatología.</i>	Hernán G. Peralta	55
<i>Fray Pedro de Zúñiga.</i>	Eladio Prado	
<i>Documentos para la Historia Eclesiástica de la Parroquia de Nicoya.</i>	V. M. Cabrera.....	59
<i>Las orquídeas.</i>	Anastasio Alfaro.....	62
<i>El Lic. don Alberto Brenes Córdoba.</i>	Tomás Fernández Bolandi.....	65
<i>De la Cartilla de Administración Pública.</i>	" " "	70
<i>Don Carlos Gagini.</i>	La Dirección.....	74
" "	Eliás Jiménez Rojas.....	77
<i>Dos documentos relativos a la época de Morazán. Mora y Buchanan.</i>	Manuel Irungaray.....	80
<i>Don Felipe y don Luis Molina.</i>	Manuel Argüello Mora.....	90
<i>Don Santiago Fernández.</i>	Ricardo Fernández Guardia.....	97
<i>El viaje de Morazán a Costa Rica en 1834.</i>	Ricardo Fernández Guardia.....	124
<i>Lepidópteros de Costa Rica.</i>	Rubén Torres Rojas.....	138
<i>Peruanos ilustres en Costa Rica.</i>	Cleto González Víquez.....	153
<i>Efemérides Nacionales.</i>	Luis Demetrio Tinoco h.....	171-195
<i>El empréstito peruano a Costa Rica.</i>	Cleto González Víquez.....	177
<i>La primera reclamación diplomática contra el Gobierno de Costa Rica.</i>	Ricardo Fernández Guardia.....	185
<i>Zoología Arqueológica Indígena.</i>	J. Fid. Tristán.....	192
<i>Un Fraile de Cartago y un Tribunal de Nueva España.</i>	Manuel Valladares.....	201
<i>Una vida que concluye.</i>	Francisco Soler.....	207
<i>La inscripción del antiguo retablo de Nuestra Señora de Ujarrás.</i>	Eladio Prado..	209
<i>Carta de Humboldt a don Juan Rafael Mora.</i>		218
<i>Sobre los aborígenes de Costa Rica.</i>	A. von Frantzius.....	218-225
<i>Bibliografía: Nuestra Tierra Prometida, de Alejandro Alcarado Quirós.</i>		221
<i>Miniaturas Botánicas.</i>	Anastasio Alfaro.....	235
<i>Un ídolo peculiar de las montañas de Costa Rica.</i>	J. Fidel Tristán.....	245
<i>Alunógeno; un nuevo mineral para Costa Rica.</i>	" "	248
<i>El Dr. don Valeriano F. Ferraz.</i>		249
<i>Documentos para el estudio de los orígenes del separatismo costarricense.</i>		251
<i>La Cerámica de Chira.</i>	Anastasio Alfaro.....	254
<i>Los Ríos «La Bermúdez» y «El Virilla».</i>	Rafael Angel Valerio.....	257
<i>Costa Rica.</i>	Manuel M ^a . de Peralta.....	263
<i>El Río Agua Caliente.</i>	Ramón Matías Quesada.....	266

bación de las ordenanzas de la cofradía de la Santa Vera Cruz es del 10 de Enero del 2.º año del pontificado de Paulo III (1536). El convento de San Francisco de Sevilla tenía una copia auténtica de esta bula, hecha el 8 de Febrero de 1542. De Sevilla mandaron los franciscanos una copia auténtica a Méjico. En Méjico sacó el padre Pedro Betanzos, *fraile de la orden de San Francisco del monasterio de la provincia de Guathemala* una copia auténtica el 10 de Diciembre de 1552, que quedó depositada en el convento de Guatemala. En Guatemala se hizo otra copia auténtica el 30 de Diciembre de 1576, la que tuvo presente el Ilmo. señor Zayas en 1580 y que se guardó en el archivo de Cartago. En 1704 la copió el alférez don Sebastian Garita, notario del Santo Oficio y del juzgado eclesiástico de Cartago. Esta copia se ha conservado. Los anteriores datos nos revelan que Fray Pedro Betanzos, primer misionero de Costa Rica con el padre Juan Estrada de Rávago, era franciscano, de la provincia de Guatemala y que en 1552 estuvo en Méjico.

1594.—A fines de Mayo de este año se fué el Presbitero Diego de Aguilar a Guatemala, de donde trajo las ordenanzas o reglamento de la cofradía de la Purísima.

1594.—29 de Octubre. Esta fecha lleva la más antigua partida de bautismo que se encuentra en los libros parroquiales de Cartago. Falta la primera foja del libro más antiguo que se conserva. Consta también por una nota que se encuentra en este mismo libro en el año de 1602 que había otro más antiguo todavía, el cual no se ha podido encontrar.

1594.—7 de Diciembre. Esta fecha lleva la primera acta de la cofradía de la Purísima Concepción que se ha conservado en el archivo de Cartago. Esta cofradía fué fundada en el convento de San Francisco. En este día se aprobaron y adoptaron las ordenanzas de la cofradía traídas de Guatemala por el capellán Diego de Aguilar. Al pie aparecen las firmas de Martín Muñoz, vicario general de la provincia y prioste de la cofradía; de Fray Bartolomé Galeas, vicario provincial de los franciscanos y capellán mayor de la cofradía; de Antonio Fernández y Jerónimo Phelipe, diputados; del capitán Alonso de las Alas, mayordomo; Diego de Aguilar y Jerónimo Vanegas, coadjutores. Resolvieron guardar las ordenanzas: *«según como en ellas se contiene, aquellas que conformen a la posibilidad de la tierra»*.

En las ordenanzas se prescribe el culto de la Purísima y la dotación de doncellas pobres y honradas.

De 1594 a 1611 se registra el siguiente número de bautismos:

En 1594	2 bautismos
> 1595	2 >
> 1596 1598	ninguna partida
> 1599	24 bautismos
> 1600 1601	ninguna partida
> 1602	16 bautismos
> 1603	5 >
> 1604	8 >
> 1605	16 >
> 1606	46 >
> 1607	40 >
> 1608	34 >
> 1609	29 >
> 1610	32 >
> 1611	6 >

1595.—Era cura de Cartago y vicario provincial el Licenciado Martín Muñoz.

1595.—El Presbítero Diego de Aguilar presentó a la cofradía de la Purísima una memoria y petición referente a la observancia y ejecución de las ordenanzas.

1595.—7 de Setiembre. En este día se reunieron los oficiales de la cofradía de la Purísima y en conformidad con la memoria del Presbítero Diego de Aguilar se resolvió:

1.º—Que el lado de la iglesia de San Francisco en donde estaba el altar e imagen de la Purísima, se considerara como capilla de la cofradía.

2.º—Se fijaron las misas y funciones que habían de celebrarse cada año «conforme al *pusible de la tierra*».

3.º—Que el mayordomo y oficiales lean a menudo y estudien las ordenanzas para vigilar su observancia.

4.º—Que se haga una caja con tres llaves.

5.º—Que se haga un estante para guardar los ornamentos y se compre un cielo y *espaldas* para la capilla.

6.º—Que no se gasten los bienes de la cofradía en otras cosas que las mandadas y preferentemente en la dotación de doncellas huérfanas.

1595.—23 de Octubre. La mesa de la cofradía de la Purísima resolvió comprar una corona de plata para la imagen.

1595.—5 de Noviembre. El gobernador y capitán general don Fernando de la Cueva pidió prestados a la cofradía de la Purísima \$200, dando la fianza del Capitán Antonio de Carbajal y Matías de Palacios. La mesa accedió a la petición.

1596.—Enero. El gobernador Fernando de la Cueva y el cabildo de Cartago pidieron al rey que Costa Rica fuese erigido en Abadía y que ésta se diese a Fray Francisco Sánchez de Guido, dominico, hijo del conquistador Miguel Sánchez de Guido. Fray Guido había venido de Panamá a Cartago en 1595. Como motivo alegaron que muchos españoles se encontraban sin el sacramento de la confirmación, por cuanto ningún Obispo de León había todavía visitado a Costa Rica. En 1600 pidió el rey informe a la Audiencia y al Obispo de Nicaragua.

1597.—11 de Noviembre. La mesa de la cofradía de la Purísima dispuso que cada año se celebrase un aniversario por el señor Alonso Fernández, insigne bienhechor de la misma.

1597.—En este año murió el Ilustrísimo señor Antonio Díaz de Salcedo.

13.—Obispo, Gregorio Montalvo, 1598 a 1602.

1598.—Fue promovido al obispado de León el Ilustrísimo señor Fray Gregorio de Montalvo, dominico, natural de Coca, en el obispado de Segovia.

En la serie de los Obispos, desde el Ilmo. señor Zayas, muerto en 1582, hasta el Ilmo. señor Villarreal, 1603, hay alguna confusión. Se encuentran varias promociones y traslados que no concuerdan. Especialmente oscura queda la promoción del Ilmo. señor Gregorio Montalvo, cuyo nombre se encuentra en la serie de los obispos de Yucatán desde el 29 de Julio de 1580; asistió al tercer concilio de Méjico en 1585 y pasó al Cuzco en 1587. En la serie de los obispos del Cuzco se dice que fue promovido de Popayán al Cuzco, en donde murió en 1591.—Tal vez sean dos obispos del mismo nombre.

1599.—Abril. Toma posesión del curato y de la vicaría de Cartago, el bachiller Lope de Chavarria, natural de la villa de Bilbao en Vizcaya. Había sido cura de la catedral de León de Nicaragua.

1599.—Era cura de Cartago el Br. Lope de Chavarria.

1599.—En este año vinieron nuevos religiosos franciscanos de España, enviados por el rey. Los franciscanos habían ya comenzado la catequización de los indios Talamancas y tenían un asiento en *Aoyaque* (en la orilla del río Telirí), a 30 leguas de Cartago, que más tarde tuvieron que abandonar por falta de religiosos. Así consta por la carta de Fray Agustín de Ceballos del año de 1610.

1599.—3 de Mayo. Los oficiales de la cofradía de la santa Vera Cruz celebraron un cabildo para quitar algunos desórdenes que se habían introducido en la colectación de las limosnas de la cofradía.

1600.—En este año era cura de Cartago el Bachiller Lope de Chavarría. Algunas veces firma Echavarría. Sacristán mayor de la Iglesia parroquial de Cartago era el Presbo. Lucas Cordero y guardián o custodio de San Francisco Fray Antonio Carranco.

Había en Cartago dos iglesias: la Parroquia y la de San Francisco; en el barrio de San Juan de los Navorios había una Ermita. Estas iglesias, que eran de adobes y horcones, se habían construido desde el año de 1578 en que se hizo el tercero y último traslado de la ciudad de Cartago desde Garcí-Muñoz al valle del Guarco, al punto en donde actualmente se encuentra. Era entonces gobernador el Sr. Diego Artieda Cherino. Consta de una información seguida en Cartago a petición de Alvaro de Acuña que en 1577 la ciudad de Cartago estaba poblada en Garcí-Muñoz.

1600.—El 15 de Mayo escribió el Presidente de la Audiencia desde Guatemala una carta al rey, en la cual dijo que en Costa Rica adelantaba poco la doctrina de los indios, los que se iban acabando, y propuso nuevamente que Costa Rica se erigiese en obispado, alegando el ejemplo de los obispados de La Imperial y Concepción de Chile.

El poco adelanto de la doctrina provino sin duda en los pueblos de Ujarrás, Turrialba, Atirro, Barba, Aserri, y Curridabat de los muchos trabajos que los indios tenían que hacer para sus encomenderos, de manera que los religiosos doctrineros a veces no veían a los indios ni en los domingos y días de fiesta. En los pueblos encomendados a la real corona, Pacaca, Quepo y Chomes tenían los religiosos más facilidad de continuar con la instrucción de los indios. También hubo en aquel tiempo varias quejas de que en pueblos de menos de 400 indios se ponía doctrinero, lo cual era gravoso para los naturales; y de que se mudaban a menudo los doctrineros cobrándose a los indios dos veces la ración anual. En cuanto a las ciudades de Cartago y Esparza, parece, hubo un servicio regular religioso, como lo manifiesta la existencia de cuatro cofradías florecientes, las del Rosario y del Santísimo, fundadas en la parroquia, y las de la Vera Cruz y de La Purísima, fundadas en la iglesia de San Francisco. Desde el principio se había introducido la costumbre que para la fiesta de Corpus acudiesen a Cartago todos los pueblos desde Pacaca y Barba y desde Turrialba y Atirro; de modo que esta fiesta se celebraba en Cartago con bastante solemnidad y concurrencia.

1601.—En los primeros meses de este año abrió el gobernador interino Adelantado don Gonzalo Vásquez de Coronado el camino de Cartago a Chiriquí y Panamá. Pasaba este camino por Aserri, Savanillas de Pirris, Quepo y Boruca. De mucho sirvió el nuevo camino, comenzando desde entonces la cría de mulas y su exportación a Panamá. En los documentos del siglo XVII se hace a menudo referencia de viajes a Panamá por tierra.

1602.—16 de Junio. Consta por una nota del libro de bautismos de Cartago que había un libro de bautismos anterior al más antiguo que se ha conservado. Aquel libro, como también otros del siglo XVI, se han perdido, porque el papel era de mala calidad *mojado y porhoso que no se podía*

escribir en él como dice el Licenciado don Baltazar de Grado, cura de Cartago, en otra nota del 5 de Octubre de 1637, puesta en el libro de bautismos.

1602.—A fines de este año parece fué trasladado a otro obispado el Ilmo. señor don Gregorio Montalvo.

1602.—10 de Diciembre. La mesa de la cofradía de la Purísima hizo varios acuerdos sobre dotación de niñas huérfanas y administración de los bienes.

1603.—En los primeros meses vino el R. P. Diego Gaitán como visitador eclesiástico a Costa Rica, en nombre del Deán y Cabildo *Sede Vacante*. Se encuentra el auto de visita en el libro de bautismos. El 6 de Marzo aprobó el mismo las ordenanzas de la cofradía de La Purísima y dió varias prescripciones sobre el modo de colocar con seguridad los bienes de aquella cofradía.

14.—Obispo, Pedro de Villareal. 1603 a 1619.

1603.—Fué promovido a la silla episcopal de León el Ilmo. señor don Pedro de Villareal, natural de Andújar. En su tiempo se hizo la traslación de la ciudad de León, el 2 de Enero de 1610.

1604.—14 de Marzo. El sacerdote, mayordomos y oficiales de la cofradía de La Purísima en reunión general resolvieron que en adelante se diesen los bienes de la cofradía en arriendo por el plazo de diez años con buena fianza y con hipoteca sobre bienes raíces, libres de otras cargas.

1604.—15 de Agosto. La mesa de la cofradía de La Purísima dió la dote de \$100 a la señorita Catalina Quezada, española, hija de Juan Quezada, español difunto. En seguida dispuso que la suerte decidiera cuál de las dos doncellas indias, iguales en méritos, debía recibir igual dote. Habían sido propuestas las huérfanas indias María Ojeda y Luisa Hernández. La suerte favoreció a María Ojeda a la cual se entregaron en el acto \$100 de a 8 reales. Las dos niñas favorecidas tenían un lugar preferente en la procesión del día.

1604.—En este año quemaron los ingleses la población de la Santísima Trinidad que se encontraba en la boca de Suerre (Pacuare). No se sabe cuando fué fundada esta población. Probablemente es la misma que fundó en Suerre el gobernador Anguciana en 1574 con el nombre de Castillo de Austria.

1605.—El capitán don Diego de Sojo entró en la Talamanca por orden del gobernador Ocón y Trillo y fundó el 10 de Octubre de 1605 la ciudad de *Santiago de la Talamanca* a orillas del río Tarire (Teliri), nombró cabildo y repartió a los indios.

(Continuará)

Costa Rica

por Manuel M. de Peralta

La República de Costa Rica es la más meridional de Centro América. Hállase situada al norte del istmo de Panamá y al sur de Nicaragua, entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Por la estrechez de su territorio puede considerarse a Costa Rica como un istmo que se ensancha gradualmente de sur a norte. Mide en los confines de Chiriquí y del istmo de Panamá 40 millas de ancho y en la frontera de Nicaragua 120 millas.

Desde el nivel del mar hacia el interior el terreno se eleva poco a poco hasta llegar en las cumbres del interior a una altura de 3,500 metros; mas interrumpida esta ascensión por numerosos ramales de las cordilleras, que forman aquí valles profundos y abrasados por el sol, y allá frescas y magníficas altiplanicies pobladas de riquísima vegetación y regadas por innumerables ríos.

La altiplanicie o meseta central parece suspendida como una azótea a más de 1,000 metros de altura.

Es aquí donde se ha concentrado la población; aquí donde los conquistadores españoles fijaron el asiento de su gobierno, en un valle tan bello y tan feraz como el de Atrisco en México, cerca de la cima divisoria de las aguas, que en el cuello de Ochomogo se separan, yendo unas al Atlántico y otras al Pacífico.

Esta población, al decir de los más conocidos viajeros y geógrafos, es una de las más laboriosas y progresivas de América.

Eliseo Reclus dice que «se ha fundido mejor en cuerpo de nación, y que sus progresos no han sido interrumpidos por las guerras extranjeras ni las disensiones civiles», y presenta como «la República modelo de la América Central; una de las más prósperas desde el punto de vista material, no gracias a sus minas, como su nombre parece indicarlo, sino a sus producciones agrícolas».

El carácter moral del pueblo no es menos digno de elogio. Carl Schérzer, sabio austriaco que viajó en el país por cuenta de la Academia de Ciencias de Viena, alaba el respeto de los costarricenses a la propiedad y a las personas, y dice que una niña podría atravesar sola e indefensa el país de un extremo a otro, ceñida de una diadema de piedras preciosas, sin que nadie osara molestarla.

Heillwald, Polakówsky, Bates, repiten lo mismo en otras palabras; elogian la cortesía de los habitantes, entre los cuales, gracias a la circunstancia de que casi todos son propietarios, aunque no sea más que de una hectárea de terreno bien cultivado, no existe ni el pauperismo ni la mendicidad.

En cuanto al clima, Anthony Trollope lo considera como uno de los más deliciosos de la tierra. Sin los excesos de calor de la India Oriental o de las Antillas, el europeo conserva su aptitud para el trabajo, y la vegetación aun parece más vigorosa y fecunda que en aquellos países.

Eliseo Reclus dice: «El clima de Costa Rica es uno de los más salubres de la América Central para el indígena y para el colono extranjero. Estos deben temer principalmente los reumatismos, a causa de la extremada humedad del aire; pero adaptando sus hábitos al clima, evitarán graves enfermedades. Deben utilizarse las mañanas para el trabajo al aire libre y el paseo, porque, aun durante la estación de las lluvias, las primeras horas del día son siempre secas, claras, admirables por el esplendor de las flores y la frescura de la vegetación».

Su territorio, situado entre los 8° y 11° 15' de latitud norte y los 81° 35' y 85° 58' de longitud oeste de Gréenwich, mide 61,964 kilómetros cuadrados, con 800 kilómetros de costas sobre ambos mares, bordadas de golfos magníficos, como los de Nicoya y el Golfo Dulce, Salinas y Culebra en el Pacífico, y como la bahía del Almirante y la de San Juan, en el golfo de Colón, en el Atlántico, siendo sus principales puertos comerciales el de Puntarenas en el golfo de Nicoya, y el de Limón sobre el Atlántico.

Entre sus montañas descuellan los volcanes del Irazú y de Turrialba, el Pico Blanco, el Ujum y el Róvalo, de 2,500 a 3,500 metros de altura sobre el nivel del mar.

Deliciosos y abundantes ríos corren por las entrelazadas gargantas de las cordilleras, entre los cuales son navegables o se distinguen por su rico y fertilizante caudal el San Juan, común y limitrofe de Nicaragua, el Colorado, el Reventazón, el Matina, el Tarire o Sixaola, el Tilorio, el Guaymí o Cricamola, que vierten sus aguas en el Atlántico; el Tempisque, el río Grande, el Pirrís y el Terraba, que desaguan en el Pacífico; y el río Frío, el Pocosol, el San Carlos, el Sarapiquí, afluentes del San Juan, el famoso Desaguadero del lago de Nicaragua.

Divídese la República de siete provincias: SAN JOSÉ, centro y capital del país, CARTAGO, HEREDIA, ALAJUELA, y LIMÓN sobre el Atlántico, GUANACASTE y PUNTARENAS] sobre el Pacífico. Los puertos de Puntarenas y Limón están situados a distancia de 105 millas en línea recta uno de otro, sobre el 10° paralelo de latitud boreal.

En las inmediaciones de este mismo paralelo y de 84° meridiano occidental de Gréenwich, se hallan también las cuatro ciudades del centro.

Quédanle al país inmensos territorios por poblar al norte y al sur, donde precisamente residen todavía los últimos restos de población indígena, cuya decadencia se acerca a la extinción total,

a pesar de cuantos esfuerzos ha hecho el Estado por mejorar su suerte.

Los GUATUSOS habitan el territorio bañado por el gran lago de Nicaragua y el río San Juan, y viven miserablemente de la caza y de la pesca, y de unos pocos plantíos de maíz y de plátanos, en los confines septentrionales de las provincias de Guanacaste y Alajuela.

Los Viceitas, Cabécares, Tiribíes o Térrabas del Norte, Chánguenes, Guaymíes, etc., llamados comúnmente Talamancas, y los Térrabas y Borucas o Brunecas ocupan las vertientes del Atlántico y del Pacífico en toda la región limitrofe por Chiriquí con la República de Colombia. Fuera de estos indígenas, que no alcanzan a veinte mil, apenas si quedan restos de las razas precolombinas hacia el interior, en los pueblos de Orosi, Quircot, Tobosi, Cot y Tucurrique, de Cartago; en Pacaca y Aserrí, de San José; en Barba, de Heredia, y en otros pocos lugares.

Estos residuos de las razas aborígenes no conservan casi tradición de sus antepasados, y en las artes e industrias de éstos han llegado a una degradación e ignorancia casi absolutas.

Las lenguas que aun hablan los de Talamanca y Boruca son dialectos del antiguo térraba del norte y del boruca o brunca al sur, conexionados acaso con la lengua de Cueva. El Guatuso, al noroeste, refiérese quizá al *Corobici*, de que habla Oviedo, y que efectivamente era el idioma de las gentes que habitaban al norte del golfo de Nicoya las cabeceras del río de las Piedras, hacia las sierras de Tilarán y el volcán Tenorio.

Estos dialectos, los descubrimientos arqueológicos hechos de algunos años a esta parte y que constituyen las ricas colecciones mencionadas en el catálogo razonado de los objetos enviados por Costa Rica a la Exposición Histórico Americana verificada en Madrid en 1892, o que se conservan en el Museo Nacional de San José, en el de Washington y en diversos museos de Europa, con otros atentos estudios antropológicos, son hilos que más o menos tarde nos han de guiar a través de este laberinto.

Valiosísimo concurso nos ha prestado ya y continuará prestando aún el Archivo de Indias de Sevilla, en donde se custodian los más preciados tesoros de la tradición escrita, y en donde nacionales y extranjeros han desentrañado crónicas y documentos que renuevan por completo lo que hasta hace treinta años se llamaba Historia de América.

De *El Libro de los Pobres*

El Río Aguacaliente

por Ramón Matías Quesada

Rondando la ciudad de Cartago por el lado Sur, corre con dirección a levante, entre un lecho pedregoso el río *Aguacaliente*, después de haber recogido el caudal de aguas del Reventado, que riega la mitad occidental de la ciudad, el Taras y el Quircot, el Purires y otros pequeños arroyos que son sus tributarios. Allí van mezcladas todas las corrientes que han servido para fertilizar los campos, dar valor a los predios, asear las poblaciones y mover turbinas de plantas eléctricas, beneficios de café y aserraderos.

A una elevación de 1,450 metros y bajo una temperatura variable entre 16° y 22° C., discurre esa red de hilos benéficos, distribuidos de tal modo, o por la naturaleza o por el empeño del hombre, que no se andan cinco minutos sin encontrar el elemento más valioso que Dios pudo dar a esta región, especie de país de Canaán, por las excelencias del clima y por las prodigalidades del suelo, que devuelve agradecido al labrador en ubérrimas cosechas, las gotas de sudor con que lo ha abonado.

Raro será el muchacho de Cartago que no haya ido a hacer sus ensayos de natación en la Calera, la Quinta, la Selva, la Poza Azul, o en cualquiera de los otros remansos que forma de trecho en trecho el torrentoso río, y raro será también el aprendiz de pescador que no haya trajinado los vados o la confluencia de los riachuelos para volver triunfante con una pifa de *barbudos*. Si la mortífera dinamita no hubiese profanado los criaderos de los bobos y tepemechines, qué plato más exquisito se podría ofrecer diariamente a nuestros huéspedes.

Como a unos tres kilómetros de la ciudad queda el barrio de San Francisco, sobre la margen izquierda del río. Para comunicarse con los terrenos del otro lado hacia Navarro hay dos puentes: uno por la Calera, y el otro frente al elegante edificio balneario de Bella Vista.

En las grandes avenidas de octubre el osado vecino suele salirse de madre y no respetar nada; ruje entonces como fiera perseguida arrastrando piedras inmensas, palos y animales muertos, que a veces sepulta en sus riberas bajo montones de arena, lodo y hojarascas, salpica de espumas el murallón de los baños, se rompe al tropezar con los bloques de calicanto de los puentes que ha destruido otras veces; se vuelve a unir y sigue su camino hacia el Caribe, atronando las selvas y escandalizando a los pacíficos moradores, hasta juntarse en el pintoresco valle de Orosi con el Macho, para entrar de lleno en el Reventazón, después de retorcerse, estirarse y contraerse como una boa gigantesca, que presentara al sol su escamado lomo de plata.

En todo ese trayecto tiene soberbias caídas y saltos de que se aprovechará la industria para obtener una poderosa fuerza eléctrica con que mover el tranvía, que, no muy tardado habrá de facilitar más y más las crecientes comunicaciones que hoy existen entre la antigua y la nueva metrópoli.

Para conjurar los peligros que ofrecía el río a su entrada a Orosi, donde tantas víctimas han perecido, se ha levantado un sólido puente de hierro en el rocalloso paso de *Sanchiri*, cuyo costo fué decretado por el congreso de hace unos cuatro años, a iniciativas de varios agricultores interesados en tan útil mejora.

Testigos de las constantes pesquisas del resguardo fiscal y de muchas otras escenas interesantes, han sido las márgenes de este río, que parece repetir en las noches de calma, las notas quejumbrosas, los lúgubres lamentos de una raza extinguida, de los históricos *güetares*, que antes señoreaban sus inmediaciones en todo el extenso valle del Guarco, lugar de *entierros* y tesoros ocultos, de donde se han extraído ejemplares arqueológicos de piedra, oro y arcilla, quizás los más estimados de cuantos enriquecen nuestro Museo Nacional.

En el lugar donde más se aproxima el río a la cordillera del sur, y como a media hora de Cartago, se levantan rocas calcáreas, escalonadas al pie de una colina, coronada por la cruz de un misionero que allí plantó ese piadoso recuerdo. Abajo están las vetas de arcilla con que fabrican su ladrillo y teja de inmejorable calidad los habitantes del barrio; las canteras descubiertas, de donde se saca la piedra caliza y *mollejonas* de vistoso color; y el tazón medicinal de agua caliente, que bulle en un lecho ardoroso a la temperatura de 55° C., o sea 131° Far. El borbotón brota como una sangría permanente, que tiñe de un rojo herrumbrado las piedras que lo custodian y la linfa fría con que va a mezclarse en seguida.

Nada se sabe de cierto sobre si los indígenas conocieran las propiedades curativas del agua termal que tenían tan a la mano; pero sí consta que durante la dominación española aquel sitio mereció la atención de un gobernador interino llamado don Juan Flores. En efecto en el juicio de residencia de dicha autoridad, promovido en 1784, ante el corregidor de Nicoya D. Luis Blanco de Sasidío, se dice del señor Flores: «construyó depósitos para el agua de Marte (agua caliente) y una pared de cantería para detener el río; edificó una galera de cedro, cubierta de teja y un puente para pasar a las aguas marciales. Esta galera servía de abrigo a los que iban a bañarse. Merece que se le dé el título de descubridor de esta singular medicina, aunque muchos años antes se había descubierto por un médico inglés; pero ya fuese por la desidia de las gentes o porque se olvidase su uso, estaban oscurecidas estas aguas; y así en tiempo del residenciado tuvieron su segundo descubrimiento y aplicó todo su desvelo en su uso...» (1)

También el gobernador don Tomás de Acosta hace mención de estas aguas minerales en su informe de 18 de mayo de 1804, dirigido al Presidente de la Audiencia. (2)

El profesor don Luciano Platt en informe publicado en la *Gaceta Oficial* No. 335 del 23 de setiembre de 1865, dice: «es una *agua termal fortaleciente*... Las aguas termales deben usarse, sea para baño, sea para beber en el lugar mismo en donde nacen. Conviene sobre todo a las constituciones linfáticas y escrofulosas, etc.»

En 1886 se organizó una empresa nacional para explotar el tradicional *Hervidero*. Se construyó sobre la margen derecha del río el hermoso edificio de baños con todas las comodidades apetecibles para el confort: tinas perfectamente limpias y desinfectadas, habitaciones para pasajeros, salas de refresco, cantina bien provista y salones de lectura, una amplia plataforma con su balaustrada a unos tres metros sobre el nivel del río, y azotea con un panorama espléndido que se extiende en semicírculo, con el Irazú al frente, la cuenca del Reventazón a la derecha, y los cerros de la Lima y el collado de Ochomogo a la izquierda.

Se unió el edificio balneario con la ciudad, por medio de un tranvía de vapor que después fué suprimido por dificultades con la empresa; se hizo

(1) *Historia de Costa Rica*, por D. León Fernández, pág. 432.

(2) *Ibidem*, pág. 462.

propaganda activa tanto en el interior como fuera del país; acudieron enfermos y turistas; hubo demanda de casas en el barrio, y hasta los novios hicieron moda pasar su luna de miel en los altos de Bella Vista.

Se divulgó de preferencia el siguiente análisis de las aguas termales, hecho desde hace más de 30 años:

Carbonato de magnesia.....	0.1 granos
Carbonato de hierro	0.2 >
Carbonato de cal.	0.4 >
Cloruro de Magnesia.....	0.2 >
Cloruro de sodio y Potasio.....	0.7 >
Sulfato de magnesia.....	0.1 >
Sulfato de cal.....	0.3 >
	2.0 granos

La ciencia demostró que en cada onza de agua hay dos granos de materia sólida. y que el principal gas que hace hervir el depósito es ácido carbónico.

Es claro que con la falta de tranvía el número de visitantes ha disminuido, pero se siente ya una reacción general para volver a levantar aquella empresa que tiene el doble carácter de industrial y humanitaria.

¿Por qué no ha de explotar el país por su propia cuenta los ricos tesoros que tiene en su seno?

Ciencia, arte e industria, dijimos en otra ocasión, se pusieron de acuerdo para erigirle un templo a la linfa inquieta y reveladora del trabajo de los gnomos y los genios en las entrañas de la madre tierra; pues que vuelvan a juntarse aquellos tres poderes, para que el murmurador *Aguacaliente*, que parece llevarse entre sus ondas los más gratos recuerdos de nuestra infancia y las esperanzas e ilusiones de nuestra juventud, no siga también llevándose sin provecho ninguno para la humanidad doliente el elixir maravilloso que Dios hizo brotar en sus pintorescas márgenes.

Cartago, setiembre de 1908.

Librería TREJOS HERMANOS

Apartado RR SAN JOSÉ, COSTA RICA América Central

Catálogo de obras de autores nacionales

Alfaro, Anastasio.	
<i>El Delfin del Corubict</i>	¢ 2.00
Astúa Aguilar, José	
<i>Código Penal</i> , 1 t. 392 págs.	7.00
Brenes Córdoba, Alberto	
<i>Tratado de las Obligaciones y Contratos</i> , 576 págs.....	10.00
<i>Tratado de las Personas</i>	7.00
Béche, Octavio	
<i>Estudios de Derecho Constitucional</i> , pasta.....	2.00
Céspedes Marín, Amando	
<i>Guatuso, Crónicas</i> , 176 págs, 60 ilustraciones, 2 mapas.....	3.50
Cardona, Genaro.	
<i>El Primo</i> , 1 tomo 15 x 20 de 290 págs.....	2.00
Castaing Alfaro, Luis.	
<i>Prontuario de Cartulación</i>	3.00
Cordero Quirós, Fco.	
<i>Lecciones de Higiene</i>	2.00
Estrada, Rafael.	
<i>Viajes Sentimentales</i>	1.00
Echeverría, Aquileo.	
<i>Poetas, Conchertas, Epigramas</i> , 1 tomo 5 x 23 de 64 págs.....	1.00
Fernández Güell, Rogelio.	
<i>Plus Ultra</i> , 1 tomo 12 x 19 255 págs.....	3.00
<i>La Clave del Génesis</i> , 1 tomo 12 x 8 de 87 págs.....	1.00
<i>Psiquis sin velo</i> , 1 tomo 16 x 22 de 348 págs.....	4.00
Fernández Guardia, Ricardo.	
<i>Crónicas Coloniales</i> , tomo 14 x 20 319 págs.....	3.50
<i>Reseña Histórica de Talamanca</i> , tomo 6 x 24 98 págs.....	3.00
<i>Hojarasca</i>	2.00
<i>Don Florencio del Castillo en las Cortes de Cádiz</i> , 1 t. rústica.....	3.00
Fernández B., Tomás.	
<i>Auxiliar del Instructor</i>	2.00
Fernández B., Tomás - Johanning, h. Amadeo	
<i>Ordenanza de Minería</i>	6.00
Gámez, M. M.	
<i>Bosquejos</i>	2.00
González V., Cleto.	
<i>Temblores, Terremotos, inundaciones y erupciones volcánicas</i>	2.50
González Rucavado, Claudio.	
<i>Constitución Política</i>	1.00

Gagini, Carlos.	
<i>Diccionario de Costarriqueñismos</i> , 1 tomo 8 x 26 de 275 págs.....	₡ 4.00
<i>Los Aborígenes de Costa Rica</i> , 1 tomo 3 x 9 de 208 págs.....	2.00
<i>El Arbol Enfermo</i> , novela en tomo 3 x 9 de 150 págs.....	2.50
<i>La Caída del Aguila</i> , novela, 1 tomo 3 x 7 de 8 págs.....	1.50
<i>Nociones de psicología</i>	0.50
<i>Vocabulario de los Niños (Curso Superior)</i>	0.75
<i>Vagamunderías (Obra póstuma) Poesías</i> , 1 t., 64 págs.	1.50
Junoy, Ramón (Presbítero)	
<i>Del País de los Sabios</i>	3.00
Montero Barrantes, Fco.	
<i>Elementos de Historia de Costa Rica</i>	5.00
Núñez, Fco. María.	
<i>Iniciación y desarrollo de las vías de comunicación y empresas de transportes.</i>	3.00
Noriega, Félix F.	
<i>Diccionario Geográfico de Costa Rica</i>	1.50
Prado, Eladio.	
<i>Nuestra Señora de Ujarrás</i> , edición corriente ₡ 0.75, edición papel fino.....	1.50
Rojas y Castro.	
<i>El Tesoro del Rajáh</i>	1.25
Sotela, Rogelio.	
<i>Valores Literarios de Costa Rica</i> , 1 tomo 12 x 2 de 295 págs.....	3.00
Sáenz, Vicente.	
<i>Traidores y Déspotas de Centro América</i>	2.00
<i>Cuentos de Amor y de Tragedia</i>	1.00
<i>Cartas a Morazán</i>	2.00
Trejos.	
<i>Geografía Ilustrada de Costa Rica</i>	1.50
<i>Revista de Costa Rica</i> , mensual.....	5.00
» » » » 6 tomos, pasta.....	42.00
» » » » 1 » separado, pasta.....	7.00
Torres R., Rubén.	
<i>Estudios Entomológicos</i>	1.25
Ulloa Zamora, María del Rosario.	
<i>Dramatizaciones Infantiles</i>	1.50
Vincenzi, M.	
<i>Diálogos filosóficos</i>	3.00
<i>Caracteres Americanos</i>	2.00